

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVI - Nº 218

CORDOBA, (R.A.) MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

HUINCA RENANCO - Ord. Juz. C.C. y F. De H. Renancó, en autos "Muni. De Buchardo c/ Ramón Sandri s/ Dda. Ejec.", el Mart. Jorge Martín Bustos Mat. 01-026 domic. En Bv. Olivero 257 de Huinca Renancó Tel. 03584-420952, rematará el día 24/11/2008, a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzg. Civil y Com. De Hca. Rcó., sito en calle 25 de Mayo 219 de Hca. Renancó, los dchos y acciones equivalentes a la quinta parte indivisa sobre un lote de terreno D° 16131 F° 24121 año 1971 insc. a nombre de Ramón Quinto Sandri, desig. Como solares 2 y 3, de la Mza. 44, del Pblo. De Buchardo, Ped. Italó, Dpto. Gral. Roca, que mide; con superf. En conjunto por estar unidos, 40 mts. De frente al N-O por 50 mts. De fdo., linda: al N-O calle Púb., al N-E con el solar 4, al S-E con el solar 7 y al S-O, con el solar 1. ubic. Sobre calle Vélez Sarsfield entre calles Alnte Brown y Av. Manny. Ocupado en el carácter de usurpador. Por la base proporcional de la base imponible result., de autos, al mejor postor, dinero de contado o cheque certif., debiendo abonarse el 20% del importe total de su compra con más la comis. De ley al martillero, saldo y poses. Al aprob. La misma que si tiene lugar con posterioridad a los 30 días, devengará mensualmente un int. Equiv. A la tasa pasiva del BCRA (Art. 589 CPCC), incrementada en un 50%. Post. Mín. \$ 500.- Fdo.: Dra. Nora Lescano - Juez. Dra. Nora Cravero - Sec. Hca. Renancó, Noviembre 11 de 2008.

5 días - 29284 - 24/11/2008 - \$ 279.-

PASCO - O. Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. De V. María, en autos "Municipalidad de Pasco c/ Rosa Ghibaud de Risaletto y Otro - Ejecutivo", Martillero Víctor Cortez, MP: 01-630, rematará el día 21/11/2008 a las 10,00 hs. en el Juzg. De Paz de Pasco el siguiente inmueble a saber: 1) Lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que contiene, designado con el N° 10 del plano de subdivisión de la Mza. N° 10, del pueblo de Pasco, Ped. Chazón, Departamento General San Martín, Prov. De Cba., que mide 20 mts. De frente por 40 mts de fondo, lo que hace una Sup. Total de 800 ms2, lindando al N con el lote N° 9, al S. el Lote N° 11, al E. con el lote N° 8 y al O calle Pública. Inscrito en el Reg. Gral. De la Provincia en la Matrícula 1.058.453. Base: \$ 1.404,00, dinero de contado, al mejor postor, más comisión de ley al martillero. Incremento mínimos de las posturas: pesos \$ 20.- El o los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 20% de la compra, y el resto al aprobarse la subasta. Mejoras: vivienda precaria, con pisos de

cemento, techos de cemento y chapa, abertura de madera, paredes en parte revocadas, un ambiente de 8 x 6 mts, cocina, baño instalado precario, patio cerrado con alambre en su perímetro. Servicios: sin conectar. Ocupado: por Sánchez Alfredo sin contrato, en calidad de préstamo. Más datos al martillero, Lisandro de la Torre N° 475, Tel. 0353-154214933 - de 17 a 20 hs. Dra. Hochsprung - Secretario. Oficina, 13/11/2008.

4 días - 29503 - 21/11/2008 - \$ 192.-

PASCO - O. Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. De V. María, en autos "Municipalidad de Pasco c/ Santos Benito Lescano y Otra - Ejecutivo", Martillero José Suppo., MP: 01-1371, rematará el día 21/11/2008 a las 10,45 hs. en el Juzg. De Paz de Pasco el siguiente inmueble (baldío) a saber: 1) Lote de terreno designado con el número 12 de la Manzana 24, ubicado en Estación Pasco, Ped. Chazón, Departamento Tercero Abajo, hoy General San Martín, de esta Provincia, que consta de 20 mts. De frente por 50 mts de fondo, o sea 1000 mts2, lindando al N lotes 9, 10 y 11 al S. lotes 1, 2 y 3, al E lote 6 y al O calle Pública, todos de la misma manzana. Inscrito en el Reg. Gral. De la Provincia en la Matrícula 1.220.305. Base: \$ 909,00, dinero de contado, al mejor postor, más comisión de ley al martillero. Incremento mínimos de las posturas: pesos \$ 10.- El o los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 20% de la compra, y el resto al aprobarse la subasta. Más datos al martillero, Lisandro de la Torre N° 475, Tel. 0353-154083636 - de 17 a 20 hs. Dra. Hochsprung - Secretario. Oficina, 14/11/2008.

4 días - 29504 - 21/11/2008 - \$ 144.-

PASCO - O. Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. De V. María, en autos "Municipalidad de Pasco c/ Rafael Pala - Ejecutivo", Martillero Eugenio Olcese, MP: 01-629, rematará el día 21/11/2008 a las 11,30 hs. en el Juzg. De Paz de Pasco los siguientes inmuebles (baldío) a saber: 1) Lote de terreno: que se designa como lote 2 de la Mza. 24 del Pueblo de Pasco, Ped. Chazón, Departamento General San Martín, Cba., que mide 20 mts. De frente por 40 mts de fondo, lo que hace una Sup. Total de 800 ms2, y linda al Nor-Este, solar 12, al Sur-Este, solar 3, al Nor-Oeste, solar 1 y al Sur-Oeste, calle pública, y 2) Lote de terreno que de designa como lote 1 de la Mza. 24 de Pasco, Ped. Chazón, Dpto. Gral. San Martín, Córdoba, que mide 20 mts. De fte. al Sur sobre calle pública, por 40 mts. De fdo., y fte al Oeste, también sobre calle pública, formando esquina, o sea una sup. 800 mts2, y linda al norte, lote 12, al Sur y Oeste calle

públicas y al Este, lote 2 de la misma manzana. Inscrito en el Reg. Gral. De la Provincia en las matrículas 1.134.025 y 1.170.565. Base: \$ 648,00, cada uno, dinero de contado, al mejor postor, más comisión de ley al martillero. Incremento mínimos de las posturas: pesos \$ 10.- El o los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 20% de la compra, y el resto al aprobarse la subasta. Más datos al martillero, Lisandro de la Torre N° 154, Tel. 0353-156564771 - de 17 a 20 hs. Dra. Hochsprung - Secretario. Oficina, 14/11/2008.

4 días - 29505 - 21/11/2008 - \$ 192.-

VILLA MARIA - O. Juzg. De 1ra. Inst. 1ra. Nom. De V. María, en autos "Chiosso Ester Margarita c/ Deheza José Luis - Div. De Condominio", Eugenio Olcese MP. 01-629, rematará el día 25/11/2008 a las 10,00 hs. en la Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz N° 331 - P.B. - V. María), un automotor marca Fiat, Mod. Duna SD, año 1988, sedán 4 puertas, motor marca Fiat N° 127A50002616444, marca chasis Fiat N° 8AS1460000030829, inscripto en el Reg. Nac. De la Propiedad del Automotor, con el Dominio WYR-425. En el estado visto en que se encuentra. Sin base, dinero de contado, al mejor postor, el o los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el resto al aprobarse la subasta. Posturas mínimas \$ 10.- Hágase saber al/los mismo/s que si el auto aprobatorio no se hubiere dictado pasado treinta días de la subasta deberá/n consignar el saldo del precio, bajo apercibimiento que si no lo hiciera/n y la demora le fuera imputable, deberán abonar los intereses a la tasa que fije el Tribunal (Art. 589 del CPCC). Revisar en Ruta 9 Km 563 1/2 (Depaoli) en horario comercial. Más datos al martillero L. de la Torre N° 154 Tel. 0353-156564771 de 17 a 20 hs. V. María. Fdo.: Dra. María A. Rigalt - Oficina, Of. 4/11/2008.

N° 29506 - \$ 42.-

Por orden del Juez de 7° Civil y Comercial, en autos "Moro Francisco Eduardo - Quiebra Pedida Simple - Expte. N° 1036090/36, la Martillera María Dolores Tillard (01-635) con domicilio en calle Rivadavia N° 85, 3° Piso, Of. 12, rematará el 18/11/2008 a las 10,00 hs. en la Sala de Remates de calle Arturo M. Bas N° 262: vehículo marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo PUP 504 GD, Mod Año 1999, dominio CQF-832, motor marca Peugeot, N° 729093, chasismarcaPeugeotN° 8AED37000W5329074, equipo de frío con vaporizador (o ventilador) s/ marca, s/n°, reductor marca Branik s/n°, motor trifásico de un caballo y medio color celeste s/marca, s/n° motor con dos cilindros (2 pistones) color Bordó, s/ marca, s/n°, puerta de madera, s/ marco, s/ vidrios, s/ cerradura;

puerta de chapa s/ marco y balanza digital Krez. Condiciones del rodado. Base \$ 15.444,65 dos tercios o sin base. Postura mínima \$ 200.- Deberá ser abonado por el comprador en el acto de subasta el 20% del importe total en concepto de seña y a cuenta del precio, con más la comisión del martillero (10%) impuesto de sellos proporcional; 10,5% en concepto de IVA y el saldo dentro de las 48 hs. de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del C.P.C.C. Posesión previa acreditación del pago del precio, con los trámites de inscripción en el Registro correspondiente. Pasados 10 días el bien quedará bajo la responsabilidad de la martillera y de la sindicatura y a costa del adquirente. Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador. En caso de incumplimiento, el Tribunal tendrá la opción de: a) Declarar rescindida la venta con pérdida de seña en perjuicio del incumplidor o, b) exigir el cumplimiento, en cuyo caso, más allá de mayores daños derivados de ello, el adjudicatario abonará un interés del 2,5% mensual a partir del vencimiento del plazo fijado para depositar el saldo del precio. Condiciones bienes muebles. Sin base. Postura mínima \$ 30.- deberá ser abonado el importe total de la venta por el comprador en el acto de subasta, con más la comisión de ley del martillero (10%) y el 10,5% en concepto de IVA. Condiciones generales. En estado visto, al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado con comisión bancaria a cargo del comprador, a la orden del Banco de la Provincia de Córdoba. Quienes resulten compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 2% sobre el precio de venta, destinado al fondo para la prevención de la violencia familiar - conf. Art. 24 Ley Provincial Nro. 9505. No se admitirá la cesión de los derechos emergentes de la subasta (Art. 1444 Cod. Civil). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 88 C.P.C.C.). Informes: Martillera Tillard de 16,00 a 20,00 Tel. 0351-5261114 - 0351-155522246. Exhibición: los días 13, 14, y 17 d Noviembre de 15,00 a 18,00 hs. en Av. Vélez Sarsfield al 6000 esquina Guatimozín (depósito del Sr. Pérez) Oficina, 11/11/2008. Claudia S. Maldonado - Pro-Sec. Letrada.

N° 28943 - \$ 93.-

CRUZ ALTA - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. M. Juárez. Autos "Municipalidad de Cruz Alta c/ Leonardo Yorie Kemell - Ejecutivo", Miriam P. Cavallero 01-1045, rematará 21/11/2008 - 11 hs. Juzg. Paz Cruz Alta (Colocini N° 830) un lote ubic. En la esq. NO de calles Sgo. Del Estero y J.J. Paso, C. Alta: Lote 8 A, Qta 23 pte.: baldío, sup. Terreno 1.000 mts2. Desocupado. Pasan servicios de agua potable, energía eléctrica y gas natural, calles de tierra.

Dominio: a nombre de Yorie Kemell Leonardo, Matrícula 1.114.600 (19). Títulos. Art. 599 C.P.C. Gravámenes: el de autos. Bases: \$ 907.- Condiciones: seña 20% más comis. Ley al Mart., saldo aprobación subasta. Comprador en comisión deberá manifestar nombre y apellido completo del comitente y ratificarse en el término de 5 días ante el Tribunal bajo apercib. De adj. Al primero. Informes: Mart. Tel. 03472-426405 ó Cel. 03472-15624635. M. Juárez. 12/11/2008. 4 días - 29250 - 21/11/2008 - \$ 134.-

MONTE BUEY - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. Ms. Juárez. Autos "Municipalidad de Monte Buey c/ Rufino Vilches - Ejecutivo", Juan José Crescente 01-1048, rematará 20/11/2008 - 10 hs. Juzg. Paz Monte Buey (Laprida N° 299) inmueble ubicado en Monte Buey, a sabe: "Lote de terreno c/ edificación precaria, designado c/ el N° 1, ubicado en Monte Buey, Ped. Saladillo, Dpto. Ms. Jz., mide: 16,40 mts. En su fte. al O., por 48,84 mts de fdo., c/ una sup. De 800 mts. 9760 cms2, y linda: al N., c/ propiedad de Mario Marín, al E., c/ propiedad de Juan Lomello, al O., c/ calle Pública y al S., c/ el lote dos del mismo plano. Base: \$ 144.- Ocupado sin título ni contrato. Condiciones de venta: el comprador abonará al Martillero el 20% del importe de su compra a cuenta del precio con más la comisión de ley al mismo y el saldo al aprobarse la subasta. Si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre, apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que adquiere y este último ratificarse de la compra por ante el Trib., en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse al primero. Títulos: Art. 599 del C. de P.C: Gravámenes: el de autos. Dominio: a nombre de Rufino Vilches en el D° 16.336 F° 19.244 T° 77 año: 1941. Informes: al Martillero Tel. 03472-15624737. Ms. Jz, 09/08/2007 3 días - 29251 - 20/11/2008 - \$ 132.-

MONTE BUEY - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. Ms. Juárez. Autos "Municipalidad de Monte Buey c/ Nilda Margarita Barzabal - Demanda Ejecutiva", Juan José Crescente 01-1048, rematará 20/11/2008 - 10,30 hs. Juzg. Paz Monte Buey (Laprida N° 299) inmueble ubicado en Monte Buey, a sabe: "Lote de terreno c/ edificación precaria, N° 3 de la Quinta 13 del Pblo. Monte Buey, Ped. Saladillo, Dpto. Ms. Jz., Pcia. De Cba., mide: 20 mts. de fte. al N., por 41,25 mts de fdo., lo que hace una sup. De 825 mts.2, lindando: al N., c/ la calle N° 20, al E. c/ lote 4, al O. c/ lote N° 2, y al S., c/ pte. Del lote n° 11. Base: \$ 1945.- Ocupado sin título ni contrato. Condiciones de venta: el comprador abonará al Martillero el 20% del importe de su compra a cuenta del precio con más la comisión de ley al mismo y el saldo al aprobarse la subasta. Si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre, apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que adquiere y este último ratificarse de la compra por ante el Trib., en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse al primero. Títulos: Art. 599 del C. de P.C: Gravámenes: el de autos. Dominio: a nombre de Nilda Margarita Barzabal en la Matrícula N° 1.181.995 (19). Informes: al Martillero Tel. 03472-15624737. Ms. Jz, 09/11/2008. 3 días - 29253 - 20/11/2008 - \$ 132.-

MONTE BUEY - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. Ms. Juárez. Autos "Municipalidad de Monte Buey c/ Oscar Abaca - Demanda Ejecutiva", Juan José Crescente 01-1048, rematará 20/11/2008 - 11 hs. Juzg. Paz

Monte Buey (Laprida N° 299) inmueble ubicado en Monte Buey, a saber: "Lote de terreno c/ edificación precaria, que es pte. De la Quinta N° 14 del pblo. De Monte Buey, Ped. Saladillo, Dpto. Ms. Jz., Pcia. De Cba., designado como lote N° 7 de la Manz. "A" de 10 mts. De fte. por 30 mts. De fdo. Osea 300 mts.2, y lindando: E., calle Suipacha, N., lote 8 de Amilcar Gregori, S., lote 6 y al O., lote 9". Base: \$ 4.611.- Ocupado sin título ni contrato. Condiciones de venta: el comprador abonará al Martillero el 20% del importe de su compra a cuenta del precio con más la comisión de ley al mismo y el saldo al aprobarse la subasta. Si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre, apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que adquiere y este último ratificarse de la compra por ante el Trib., en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse al primero. Títulos: Art. 599 del C. de P.C: Gravámenes: el de autos. Dominio: a nombre de Oscar Abaca en la Matrícula N° 1.036.477 (19). Informes: al Martillero Tel. 03472-15624737. Ms. Jz, 09/11/2008. 3 días - 29252 - 20/11/2008 - \$ 132.-

O. el Sr. Juez de la Cámara del Trabajo Sala Segunda Dr. Miguel Angel Azar Secretaria Cuarta, autos "Torres Rubén Jorge c/ Vasquez Julia Clide - Ordinario Despido Exp. N° 28535/37", Mart. Gabriel Godoy Lescano, MP. 01-1380, dom. Comechingones 44 - Cba., subastará día 21/11/2008 a las 11,00 hs. en Sala de Audiencia del Edificio de Tribunales III, ubicado en Bv. Illia y Balcarce - 2° Piso Sala Segunda Secretaría Cuarta, de esta ciudad, el inmueble descrito a nombre de Julia Clide Vásquez, ubicado en la calle 27 de Abril N° 625/627, Dpto. Capital, Edificio "Consorcio Sobremonte", unidad funcional "J", S.S. -11, con sup. Cubierta propia total de diecinueve metros setenta y siete centímetros cuadrados, porcentual 0,713% de acuerdo a plano de PH agregado al F° 13013, matrícula 529.687/10 (11) antecedente Dominial F° 376 del Legajo especial, 782 de mil novecientos noventa, nomenclatura catastral: C 04, S 05, Mz. 007, P 041, PH 010, el que saldrá a la venta por la base Imponible de pesos cuatro mil cuatrocientos once (\$ 4.411,00) dinero de contado, mejor postor, deberá abonar el comprador 20% acto de remate. A mérito de la Sanción de la Ley 9505, publicada en el B.O. con fecha ocho de agosto del año en curso, y conforme lo dispuesto por los Arts 24, 25 y 26, hágase saber a los oferentes en subasta que el comprador deberá abonar además de los importes establecidos en el proveído a Fs 508/509, el importe del dos por ciento del precio del bien adquirido previo a su entrega, bajo apercibimiento de ley, con más comisión martillero, saldo al aprobarse. Si no lo hiciere y la demora fuere imputable a este deberá abonar un interés es igual a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Postura mínima \$ 500.- Admitiéndose compra en comisión. Título: Art. 586 CPC. Inf. Mart. 153273582. Fdo.: Dr. Miguel Angel Azar - Vocal. Dra. Rosana Campazo - Secretaria. 3 días - 29572 - 20/11/2008 - s/c.-

RIO CUARTO - Orden Juzgado Civil y Comercial de 5ta. Nom. De Río Cuarto, Secretaría Dr. Carlos del Viso, autos "Jurado, Gabriel Alejandro c/ Daniel Lang y Alicia María Marzari - Dda. Ejecutiva", Mart. Jesica Taricco Mat. 01-1606, domiciliado en calle General Paz N° 1286 de Río Cuarto, Tel. (0358) 156-024664 el día 20/11/2008 a las 11 hs. en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, rematará:

un automotor Caddy 1.9 SD año 1999, dominio CLS 809. Sin base. Posturas mínimas \$ 100.- Debiendo abonarse el total del precio de compra en el acto del remate, con más el 2% Ley 9505 y más la comisión de ley a la martillera. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizará, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para revisar: el día de remate desde las 10,00 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario Puntal por el término de tres días. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero - Juez. Carlos del Viso - Secretario. Río Cuarto, 29 de Octubre de 2008. 3 días - 29631 - 20/11/2008 - \$ 108.-

O. Juez 37° C. y C. en "Municipalidad de Córdoba c/ Fabietti, Luis Alberto - Ejecutivo" Exp. 857044/36, Mart. Cristian Quiles Buteler MP. 01-924, domicilio Espora 254, rematará 20/11/2008 - 11,00 hs. Sala de Remates de Tribunales I, sito en Arturo M. Bas Nro. 262, un lote de terreno ubicado en B° San Vicente, Dpto. Capital, desig. Como lote 40, Mza. 80, con una superficie de 318,98 mts. Cdos. Inscripto en Matrícula 194.991 (11) a nombre de Luis Alberto Fabietti. Según constatación: se señala como calle Diego de Torres s/n (entre los N° 976 y 968 y frente al N° 959) de B° San Vicente. Se ingresa por pasillo común. El lote es el del fondo del pasillo. Se encuentra baldío, con pequeña construcción de material sin techo y piso Portland, libre de ocupantes. Zona con servicios de agua, luz, gas natural y cloacas. Condiciones: Base \$ 30.441, dinero efec. O cheque certif., al mejor postor, abonando comprador 20% acto remate con más comisión de mart., saldo al aprob., que de extenderse a más de 30 días del remate devengará un interés compensatorio del 1% mensual, desde el día 31 a contar de la subasta y hasta efect. Pago. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el Art. 24 de la Ley 9505. Post. Mínima \$ 200.- Compra en comisión Art. 586 del CPC. Gravámenes: los que surgen de autos. Ver: en lugar de situación. Informes Mart. Tel. 0351-156411241. Fdo.: María B. Martínez de Zanotti - Secretaria. Of. 17 de Noviembre de 2008. 3 días - 29621 - 20/11/2008 - \$ 135.-

## INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y de 39° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Civalero Fernando José s/ inscripción Martillero y Corredor Público", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de Noviembre de 2008. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL para que en el término de 10 días a contar del último de publicación los interesados formulen oposiciones. Fdo.: Hohnle de Ferreira María Victoria - Sec. Martínez de Petrazzini Verónica Francisca - Juez. 3 días - 29417 - 20/11/2008 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 52° Nominación Concursos y Sociedades 8, Secretaría a cargo de la Dra. Musso, Carolina, en los autos caratulados "Stampanone, María Gimena s/ Inscripción Registro Público de Comercio - Matrícula de Martillero y Corredor Público" (Expte. 1519635/36), hace saber que María Gimena Stampanone, D.N.I. 31.867.328, con domicilio en calle Bv. Illia N° 548 piso 5° Departamento "A" Torre1, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público

de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Cba., 3 de Noviembre de 2008.

3 días - 29412 - 20/11/2008 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ra. Instancia y 7° Nominación Con. Soc. 4 - Sec. De la ciudad de Córdoba, Dr. Saúl Domingo Silvestre, Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, en autos caratulados: "Gómez Jorgelina Beatriz - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - N° de Asignación 1524300/36", se hace saber que la Srta. Jorgelina Beatriz Gómez, D.N.I. N° 18.164.677, con domicilio real en calle Hugo Wast N° 418 de Villa Allende, ha solicitado su inscripción en el Registro Público como Corredor y Martillero Público a los efectos de obtener la matrícula. Débora R. Jalom de Kogan - Pro-Sec. Letrada. 3 días - 29464 - 20/11/2008 - \$ 30.-

El Sr. Juez Dr. Luis Alfredo Ceballos de 1ra. Instancia y 52° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 8 de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso, en estos autos caratulados "Villarruel Aldo Fabián - s/ IRPC - Matrícula Martillero y Corredor Público - N° 1507956/36", hace saber que el Sr. Aldo Fabián Villarruel DNI. 18.224.781, con domicilio real en calle 6 N° 17 de la localidad de Casa Grande, provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Fdo.: Carolina Musso - Sec. Cba., 7 de Noviembre de 2008. Mariana Carle de Flores - Pro-Sec. Letrada. 3 días - 29451 - 20/11/2008 - \$ 30.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES MANUELA HORTENCIA y TORANZO ALEJANDRO JUAN. En los autos caratulados: "Torres Manuela Hortencia - Toranzo Alejandro Juan - Declaratoria de Herederos - Expte. 1527310/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de setiembre de 2008. Fournier Horacio Armando, Secretario. 5 días - 26159 - 18/11/2008 - \$ 34,50.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conc., y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBLEDO LORENZO LIDOR y GONZALEZ ROSA AMELIA. En los autos caratulados: Robledo Lorenzo Lidor y Otra - Declaratoria de Herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de la Ley. Cruz del Eje, 20 de Octubre de 2008. Ana Rosa Zeller, Secretario.- 5 días - 27264 - 18/11/2008 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL NANTERNA y JOSEFA CRUZ MONTIVERO. En los autos caratulados: "Nanterna Manuel - Montivero Josefa Cruz - Declaratoria de Herederos - Expte. 825162/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Julio de 2008 y 6 de Abril de 2008. Secretaria: Gladys Quevedo de Harris. 5 días - 19539 - 18/11/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFA GONZALEZ y ANTONIO RUIZ. En Autos caratulados: González Josefa - Ruiz Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. 1513364/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 26 de Septiembre de 2008. María Alejandra Romero, Secretaria.-

5 días - 27918 - 18/11/2008 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SACCHI ELENA. En los autos caratulados: Sacchi Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. 1481825/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de la Ley. Córdoba, 10 de Septiembre de 2008. Wermuth de Monserrat Silvia Inés, Secretario.-

5 días - 27263 - 18/11/2008 - \$ 34,50

JESÚS MARIA. El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante: CANILO GLADY ESTELA en los autos caratulados: "Canilo Gladys Estela - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. Jesús María, 3 de setiembre de 2008. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Dr. Miguel Ángel Pedano, secretario.

5 días - 25578 - 18/11/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR ALFREDO RUBIOLLO y CELIA IDA BORGIATTINO ó CECILIA BORGIATTINO, en los autos caratulados: "Rubiolo Víctor Alfredo - Borgiattino Celia Ida - Expte. N° 1546110/36", por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Octubre de 2008. Dr. Gustavo Orgaz, Juez - Dra. Nora Azar de Ruiz Pereyra, Secretaria.

5 días - 27748 - 18/11/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES MANUELA HORTENCIA y TORANZO ALEJANDRO JUAN. En los autos caratulados: "Torres Manuela Hortencia - Toranzo Alejandro Juan - Declaratoria de Herederos - Expte. 1527310/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de setiembre de 2008. Fournier Horacio Armando, Secretario.

5 días - 26159 - 18/11/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de KOHLER HUGO DEL VALLE. En autos caratulados: "Kohler Hugo del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. 1417821/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, mayo de 2008. Secretaria: Pucheta de Barros Miriam Betsabé.

10 días - 28831 - 1/12/2008 - \$ 41,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORALISA o DORALIZA HERMINIA ARCE en Autos caratulados: "Arce Doralisa Herminia - Declaratoria de Herederos - Expte. 1541200/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Noviembre de 2008. Secretaria: Miriam Pucheta de Barros.

10 días - 28769 - 1/12/2008 - \$ 41,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, cita y emplaza por el término de veinte días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MUSTAFÁ ABDALA, L.E. M 6.634.019, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Abdala, Mustafá - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Dra. M. Laura Luque Videla, Secretaria". Oficina, Julio 25 de 2008.-

5 días - 26783 - 24/11/2008 - \$ 34,50

JESÚS MARIA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la sucesión de la Sra. MARIA FERNANDA ALTUBE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados "ALTUBE MARIA FERNANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Jesús María, 26 de Septiembre de 2008. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes - Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano - Secretario. Jesús María, Octubre 21 de 2008.-

5 días - 26692 - 24/11/2008 - \$ 34,50.-

## CITACIONES

VILLA CARLOS PAZ - El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Peláez en autos "Luciani Oscar Alfredo c/ Valdez Albina Sara - Escrituración" se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 26 de septiembre de 2008. Téngase presente la notificación efectuada por la compareciente. Atento deceso de la accionada que da cuenta el informe a fs. 92 y atento lo dispuesto por el art. 97 CPCC. Cítese y emplácese a los herederos de Valdez Albina Sara DNI 7.577.174 para que en el término de los 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A tal fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario a sortearse por el término de Ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Andrés Olcese; Juez. Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno. Secretaria.

5 días - 26102 - 24/11/2008 - \$ 34,50.

CRUZ DELEJE - El Juzgado Civ. Com., Conc., de Cruz del Eje, Secr. N° 1, en autos "Municipalidad de Cruz del Eje c/ Ángela Lascano de Rovelli - Ejecutivo - Año 2008, se ha dictado la sig. Resolución: Cruz del Eje, 20 de Agosto de 2008. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores de la demandada Ángela Lascano de Rovelli, para que en el término de veinte días, después de la última publicación, comparezcan, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más después de vencidos los de comparendo o pongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos conforme al art. 152 del C. de P.C.C. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fernando Aguado. Juez. Dra. Ana Rosa Sélter. Secretaria.

5 días - 25222 - 18/11/2008 - \$ 34,50.-

## USUCAPIONES

AUTOS: "CADAHIA EDUARDO LUIS S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" - RÍO TERCERO, 22 de Febrero de 2008. Proveyendo a fs. 336 téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 322/324, Téngase por preparada la demanda de usucapión, admítase la misma en cuanto por derecho corresponda, imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese a los Sres. Inés María Bárbara Pralavorio de Molinelli, Javier Aurelio Rugieri, José Luis Moglia Barth, Zulema Bascans de Collado, Blas Rafael Gerardo Collado, Tesón S.C.A. y Antonio Solano Ruiz para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los art. 152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Cítese al Representante Legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el término de cuatro días comparezca a tomar participación en autos. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Una Fracción De Terreno, designada como Parcela 2£¥/-6083 de Villa Yacanto, del departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, que mide al Norte: Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros con ochenta y dos centímetros, y linda con Domingo Adamo, Ángela Denegrí, Los Alfalfares Sociedad en Comandita por Acciones, Ibarra Emilio Alvaro y Marrero y Lanza Donatti; al Sud: Cuatrocientos treinta y cinco metros con veintitrés centímetros, y linda con Susana del Valle Zurita de Muñoz y Marta Beatriz Furlane de Zurita; al Oeste: Doscientos noventa y cinco metros con veintisiete centímetros y linda con Alberto Juan Grossi, y Scheider Macagno y Compañía S.R.L.; y al Este: Doscientos noventa y ocho metros con treinta centímetros y linda con Inés María Pralavorio de Molinelli y José Luis Moglia Barth. Todo esto conforma una superficie de Trece Hectáreas Doscientos Cuarenta Y Cuatro Metros Cuadrados, toda esta superficie afecta a los siguientes inmuebles: a) Pte. Lote 1, que mide ciento sesentiu metros quinientos dieciocho milímetros en sus costados Norte y Sud, por ciento cincuenta metros en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie de Dos hectáreas cuarenta y dos áreas, doscientos setenta y siete centiáreas, que linda al Norte, con sucesores de Micienio Villagra; al Sud, con el lote trece de E. Nonilles; al Este, con el lote nueve de Rugieri y al Oeste, con el lote siete de A. Grossi. b) Lote 1 de la zona Este, que mide ciento sesenta y un metros quinientos dieciocho milímetros en sus costados Norte y Sud, por ciento cincuenta metros en sus lados Este y Oeste, o sea una superficie de Dos hectáreas cuarenta y dos áreas, doscientos setenta y siete centiáreas, lindando: Al Norte con lote siete de Solano Ruiz; al Sud, con propiedad de María E. Gigena de Zurita; al Este con lote doce, propiedad de Collado; y al

Oeste, con propiedad de José Passoni. c) Lote 1 de la zona Este, que mide Ciento setenta y un metros quinientos dieciocho milímetros en sus costados Norte y Sud, por ciento cincuenta metros en sus costados Este y Oeste, formando una superficie de Dos hectáreas, cuarenta y dos áreas, doscientos setenta y siete centiáreas, que linda: al Norte, con sucesores de Mecenio Villagra; al Sud, con el lote doce de collado; al Este, con el lote diez de Benito y al Oeste, con el lote ocho de Solano Ruiz. d) Lote 1 de la zona Este, que mide Ciento setenta y un metros quinientos dieciocho milímetros en sus costados Norte y Sud, por ciento cincuenta metros en sus costados Este y Oeste, formando una superficie de Dos hectáreas, cuarenta y dos áreas, doscientos setenta y siete centiáreas, que linda: al Norte, con el lote nueve de Rugieri; al Sud, con María E. Gigena de Zurita; al Este con el lote once de Moglia y al Oeste, con el lote trece de Noailles. E) Parcialmente Lote 1 de la zona Este, que mide Ciento sesenta y un metros quinientos doce milímetros en sus costados Norte y Sud, por ciento cincuenta metros en sus costados Este y Oeste, lo que totaliza una superficie de Dos hectáreas cuarenta y dos áreas setenta y siete metros cuadrados y linda: al Norte, con sucesores de Micienio Villagra; al Sud, con lote número once de propiedad del señor Moglia Barth; al Este, con propiedad del señor Francisco Savasta y al Oeste, con propiedad del señor Rugieri. f) Lote 1 de la zona Este, que mide Ciento setenta y un metros quinientos dieciocho milímetros en sus costados Norte y Sud por ciento cincuenta metros en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie de Dos hectáreas cuarenta y dos áreas doscientos setenta y siete metros cuadrados, y linda: al Norte, con el lote 10; al Sud, con María Gigena de Zurita y María Gigena de Fantino; al Este, con propiedad del señor Francisco Savasta y al Oeste, con propiedad del señor Collado mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Cítese a la Municipalidad de Villa Yacanto a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley Exhibase en el avisador del Tribunal y del Juzgado de Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto. Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiése al Sr. Juez de Paz de la localidad de Yacanto. Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 788 del C.P.C. y C.. Fdo. Dr. Rafael Garzón-- JUEZ. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria.

10 días - 13632 - s/c.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados "Lusso, Jorge Omar y Otra- Usucapión" cita y emplaza a María Alejandra Altamirano y a Antonio Altamirano para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio ad - litem bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - 15404 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 43º Nominación

Civ. y Com. De la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. María A. Romero, en los autos caratulados: "Yori, Gerardo Carlos - Usucapión- Medidas Preparatorias para usucapión". Expediente N° 85672, ha dictado la siguiente resolución: Auto Número Trescientos Setenta y Cuatro. Córdoba, uno de Agosto de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aclarar que el inmueble excluido de la sentencia por Auto Número Treinta y Seis, de fecha 22 de Febrero de 2008, se encuentra inscripto en la Matricula N° 189,779, y no en la Matricula 198,778, como erróneamente se consigna en la resolución aludida. Protocolícese, Hágase saber y Dese copia. Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez.

10 días - 24118 - s/c.

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Alta Gracia, en autos "DELGADO HECTOR Y OTRO- Usucapión" dictó el 21/05/08 la Sentencia N° 41 que dice: VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por los señores Héctor Omar Delgado y José Sergio Delgado; en contra de la Provincia de Córdoba, respecto de la fracción de terreno que se describe como: Lote de terreno carente de inscripción dominial en el Registro General que mide en su costado Este (línea A-B-), 279,71 m.; en su costado Sud (línea B-C), 691,14 m.; en su costado Oeste (línea C-D), 278,70 m., y en su costado Norte (línea D-A, por donde cierra la figura) 691,04 m., lo que hace una superficie total de dieciocho hectareas nueve mil novecientos sesenta y ocho metros cuadrados, y linda: al Este, con suc. de José Gabriel Delgado; al Sud, con suc. de José Gabriel Delgado; al Oeste, con posesión de Loreto Delgado y al Norte, con posesión de Loreto Delgado. Nomenclatura Catastral: Dep. 31; Ped. 03; Hoja 2132; Parcela 1.114.- 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley.- 3) Imponer las costas al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, de conformidad a los dispuesto en el apartado VIII).- 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dra. Graciela María VIGILANTI: Juez.- Y dictó con fecha 23/07/08 el Auto N° 477 por el que dispuso: 1) Modificar la Sentencia Número Cuarenta y uno de fecha veintinueve de mayo de dos mil ocho la que quedará redactada en el punto 1) de su parte resolutive de la siguiente manera: "1) Hacer lugar a la demanda de usucapión- prescripción adquisitiva- promovida por los señores Héctor Orlando Delgado, L.E. 6.449.968, de estado civil casado, con domicilio real en zona rural de Lozada de esta Provincia y José Sergio Delgado, D.N.I. 14.061.181, de estado civil casado, con domicilio real en zona rural de Lozada de esta Provincia, en contra de la Provincia de Córdoba, respecto del inmueble ubicado en Bajo Grande, Pedanía Caseros, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba que se describe como: Lote de terreno carente de inscripción dominial en el Registro General que mide en su costado Este (línea A-B-), 279,71 m.; en su costado Sud (línea B-C), 691,14 m.; en su costado Oeste (línea C-D), 278,70 m., y en su costado Norte (línea D-A, por donde cierra la figura) 691,04 m., lo que hace una superficie total de dieciocho hectareas nueve mil novecientos sesenta y ocho metros cuadrados, y linda: al Este, con suc. de José Gabriel Delgado; al Sud, con suc. de José Gabriel Delgado; al Oeste, con posesión

de Loreto Delgado y al Norte, con posesión de Loreto Delgado. Nomenclatura Catastral: Dep. 31; Ped. 03; Hoja 2132; Parcela 1.114"- Protocolícese, hágase saber y dese copia." Firmado: Dra. Graciela María VIGILANTI: Juez.- Ubicación Juzgado: Sarmiento esquina Franchini- Alta Gracia- Pcia. de Córdoba. Alta Gracia, 15 de agosto de 2008.- Dr. REYES: Secretario.-

10 días - 20338 - s/c.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. En lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, hace saber que en los autos caratulados "Vidal, Jorge Raúl - Usucapión", cita y emplaza a Biscay y Gobelli S. R. L. y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio que posteriormente se describirá y/o sus sucesores y/o sus acreedores, como así también a sus colindantes Yolanda Magnazo de Pontel, mediante edictos, para que dentro del termino de veinte comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la provincia de Córdoba, Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, Cnia. San Lucas a 2,5 kms. al Sur de la localidad de Sampacho y que se designa como Lote 218b Parcela n° 37238-04385, según planilla de loteo N° 75288, que mide: en el contrafrente Oeste, polígonos A-B: 677,87 m, en el contrafrente Sur, polígonos B-C: 683,63 mts.; en el contrafrente Este polígonos C-D: 434,79 mts. y en el contrafrente Norte polígonos D-E, E-F y F-A: 1.411,27 mts. o sean 40 Has, 2573 mts.2, lindando: al Norte con camino público rural en su polígono A-F de por medio con Yolanda Magnazo de Pontel, y con Elba B. de Llovel Peñalba -hoy Sr. Castro- en sus polígonos F-E, E-D; al Este, con camino público rural, en su polígono C-D-, de por medio con Elmita T. de Mores: al Sud, con camino público rural, en su polígono B-C, de por medio con Yolanda Magnazo de Pontel y al Oeste, con camino público rural, en su polígono A-B, de por medio con Yolanda Magnano de Pontel.- El inmueble se encuentra inscripto Dominio 9901 Folio 12885 Tomo 52 Año 1965 (Planilla de Lote Nro. 75238-04385- A Biscay y Gobelli S.R.L. y figura empadronado en la DGR en la cuenta N° 2401-1700426/6. El Presente es sin cargo de acuerdo al Art. 783 ley 8904.-Río Cuarto, 29 de junio de 2007.- Lorio, Sec..

10 días - 15298 - s/c.

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Y Conc. Lab. De 1ra. Nom. De Villa Dolores, Cba. Dra. Graciela C. de Traversaro, en autos: Vega Miguel Angel - Usucapión", hace saber que con fecha 13 de Marzo de 2008, ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número Trece. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que el Sr. Miguel Angel Vega, L.E. N° 6.684.804, de estado civil casado en primeras nupcias con Berta Ermininda Calderón, productor agropecuario, con domicilio en calle Godoy Cruz s/n, de Barrio 9 de Julio de la ciudad de Villa Dolores, de 70 años de edad, que revista en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIT/CUIL N° 20-06.684.804-4, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. De Córdoba

con la siguiente descripción lineal: Partiendo del punto 1 con un ángulo interior de 58°10'11" con rumbo Oeste 99,31 mts. Hasta el punto 2; partiendo del pto. 2 con un áng. Int. De 263°25'49" con rumbo Norte 197,32 mts. Hasta el punto 3; partiendo del punto 3 con un áng. Int. De 98°22'27" con rumbo Oeste 190,00 mts. Hasta el pto. 4, partiendo del pto. 4 con un áng. Int. De 182°09'52" con rumbo Oeste 1039,94 mts. Hasta el pto. 5 partiendo del pto. 5 con un áng. Int. De 176°31'41" con rumbo Oeste 1046,93 mts. Hasta el pto. 6; partiendo del pto. 6 con un áng. Int. De 91°03'53" con rumbo Sud 364,26 mts. Hasta el pto. 7; partiendo del pto. 7 con un áng. Int. De 112°14'29" con rumbo Sud-Este 11,19 mts. Hasta el pto. 8; partiendo del pto. 8 con un áng. Int. De 246°55'20" con rumbo Sud 9,19 mts. Hsata el pto. 9, partiendo del pto. 9 con un áng. Int. De 75°08'19" con rumbo Norte-Este 93,47 mts. Hasta el pto. 10; partiendo del pto. 10 con un áng. Int. De 215°33'04" con rumbo Sud-Este 20,98 mts. Hasta el pto. 11; partiendo del pto. 11 con un áng. Int. De 116° 21'10" con rumbo Nor-Este 105,18 mts. Hasta el pto. 12, partiendo del pto. 12 con un áng. Int. De 167°47'11" con rumbo Nor-Este 59,00 mts. Hasta el pto. 13; partiendo del pto. 13 con un áng. Int. De 237° 32'26" con rumbo Este 74,53 mts. Hasta el pto. 14; partiendo del pto. 14 con un áng. Int. De 142°42'33" con rumbo Nor-Este 69,52 mts. Hasta el pto. 15; partiendo del pto. 15 con un áng. Int. De 195°25'22" con rumbo Nor-Este 152,36 mts. Hasta el pto. 16; partiendo del pto. 16 con un áng. Int. De 195°03'06" con rumbo Este 110,92 mts. Hasta el pto. 17, partiendo del pto. 17 con un áng. Int. De 202°57'13" con rumbo Este 74,10 mts., hasta el pto. 18; partiendo del pto. 18 con un áng. Int. De 215°48'09" con rumbo Sud-Este 63,21 mts. Hasta el pto. 19; partiendo del pto. 19 con un áng. Int. De 146°32'14" con rumbo Sud-Este 8,35 mts. Hasta el pto. 20; partiendo del pto. 20 con un áng. Int. De 143°58'22" con rumbo Nor-Este 69,94 mts. Hasta el pto. 21, partiendo del pto. 21 con un áng. Int. De 284°26'07" con rumbo Sud 9,20 mts. Hasta el pto. 22, partiendo del pto. 22 con un áng. Int. De 85°48'21" con rumbo Este 307,47 mts. Hasta el pto. 23, partiendo del pto. 23 con un áng. Int. De 195°05'52" con rumbo Este 331,11 mts. Hasta el pto. 24, partiendo del pto. 24 con un áng. Int. De 110°36'47" con rumbo Nor-Este 30,65 mts. Hasta el pto. 25, partiendo del pto. 25 con un áng. Int. De 215°31'21" con rumbo Nor-Este 51,89 mts. Hasta llegar al pto. 26, partiendo del pto. 26 con un áng. Int. De 235°14'37" con rumbo Sud-Este 37,87 mts. Hasta el pto. 27, partiendo del pto. 27 con un áng. Int. De 125°51'16" con rumbo Nor-Este 9,62 mts. Hasta el pto. 28; partiendo del pto. 28 con un áng. Int. De 163°45'45" con rumbo Nor-Este 34,99 mts. Hasta el pto. 29; partiendo del pto. 29 con un áng. Int. De 202°54'09" con rumbo Este 22,80 mts. Hasta el pto. 30, partiendo del pto. 30 con un áng. Int. De 199°53'02" con rumbo Este 55,76 mts. Hasta el pto. 31, partiendo del pto. 31 con una áng. Int. De 191°05'42" con rumbo Sud-Este 126,26 mts. Hasta el pto. 32, partiendo del pto. 32 con un áng. Int. De 184°21'28" con rumbo Sud-Este 157,49 mts. Hasta el pto. 33, partiendo del pto. 33 con un áng. Int. De 190°59'47" con rumbo Sud-Este 111,66 mts. Hsata el pto. 34; partiendo del pto. 34 con un áng. Int. De 257°23'07" con rumbo Sud 42,12 mts. Hasta el pto. 35; partiendo del pto. 35 con un áng. Int. De 147°39'05" con rumbo Sud 42,06 mts. Hasta el pto. 36; partiendo del pto. 36 con un áng. Int. De 211°58'24" con

rumbo Sud 30,65 mts. Hasta el pto. 37; partiendo del pto. 37 con un áng. Int. De 171°29'03" con rumbo Sud 50,03 mts. Hasta el pto. 38; partiendo del pto. 38, con un áng. Int. 93°28'05" con rumbo Este 189,20 mts. Hasta el pto. 39 partiendo del pto. 39 con un áng. Int. De 199°15'22" con rumbo Este 39,38 mts. Hasta el pto. 40; partiendo del pto. 40 con un áng. Int. De 159°55'10" con rumbo Este 40,46 mts. Hasta el pto. 41; partiendo del pto. 41 con un áng. Int. De 173°35'51" con rumbo Este 55,62 mts. Hasta el pto. 42; partiendo del pto. 42 con un áng. Int. De 85°17'46" con rumbo Norte 150,15 mts. Hasta el pto. 43; partiendo del pto. 43 con un áng. Int. De 218°19'32" con rumbo Nor-Este 45,71 mts. Hasta el pto. 44, partiendo del pto. 44 con un áng. Int. De 168°30'19" con rumbo Nor-Este 39,05 mts. Hasta el pto. 45; partiendo del punto 45 con un ángulo interior de 183°51'11" con rumbo Nor-Este 107,57 mts. Cerrando el perímetro hasta el punto 1. Todo lo que hace una superficie de cincuenta y siete hectáreas nueve mil ciento noventa y cuatro con sesenta y dos metros cuadrados (57 Has 9,194,62 mts2) con las siguientes colindancias: en el lado comprendido entre los puntos 1, 2 y 3 con parcela sin Nomenclatura Posesión de Municipalidad de San Javier, en el lado comprendido entre los puntos 3, 4 y 5 con Parcela sin Nomenclatura Posesión de Lisardo Merino, en el lado comprendido entre los puntos 5 y 6 con parcela sin Nomenclatura Posesión de Anselmo Oliva, en el lado comprendido entre los puntos 6 y 7 con parcela sin nomenclatura Posesión de Eduardo Ceballos, en el lado comprendido entre los puntos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 con parcela sin nomenclatura Estancia Bella Vista Posesión de Evaristo Navarro, en el lado comprendido entre los puntos 35, 36,37, 38, 39, 40, 41 y 42 con camino Vecinal, en el lado comprendido entre los puntos 42 y 43 con parcela sin Nomenclatura Posesión de Toribio Núñez Mendoza, en el lado comprendido entre los puntos 43 y 44 con parcela sin nomenclatura Posesión de Ernesto Olmedo, en el lado comprendido entre los puntos 44 y 45 camino Vecinal, y en el lado comprendido entre los puntos 44, 45 y 1 con parcela sin nomenclatura posesión Horacio Baquero Lazcano, según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Daniel L. Rubiolo y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 29 de Setiembre de 2004 en Expediente N° 0033-89.308/04 designado como lote 2532-3778, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, pedanía 03, Hoja 253-2 Parcela 3778. El inmueble de referencia no afecta dominio alguno; b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C.; c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (Art. 789 del C. de P.C.); d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiese a los fines de la inscripción. ... Protocolícese y déjese copia en autos". Of. 8 de Mayo de 2008. Dra. María Leonor Ceballos - Secretaria.

10 días - 14038 - s/c.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1a Inst. y 2a Nom. en lo Civil y Comercial de Río Tercero. Secretaria N° 4 (Dra. Scagnetti de Coria), "Santunione De Olivieri Rafaela Usucapión",



cita y emplaza al Sr. Cesar Emilio Beffa para que en el termino de cuatro días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Representante legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el término de cuatro días comparezca a tomar participación en autos. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.-Cítese a la Municipalidad de Embalse a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan ajuicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.- Exhíbase en el avisador del tribunal y del Juzgado de Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto. Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz de la localidad de Embalse. Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 788 del C.P.C. y C.- El inmueble se encuentra inscripto bajo el Folio N° 26167 del Año 1954 a nombre de Cesar Emilio Beffa que se describe según títulos de la siguiente manera: una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, de su propiedad, que forma la mitad Este, del lote número veintiséis del plano de fraccionamiento y loteo del inmueble designado como polígono número uno en la sucesión de don Daniel Arias, levantado por el ingeniero Antonio Torino en mil novecientos cuarenta y tres. y ubicado en pedanía Córdones, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba y que mide ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente al Sur; sobre la calle pública, por treinta metros de fondo, lo que totaliza una superficie de doscientos cincuenta y cuatro metros cuarenta decímetros cuadrados y que linda al Norte, con lote cuarenta y seis el Sud. con calle pública, al Este, con lote veinticinco y al Oeste, con la otra mitad del mismo lote veintiséis.-Fdo: Dr. Rafael Garzón. Juez.- Dra. Sulma Scagnetti de Coria. Secretaria. Río Tercero, 13 de junio de dos mil ocho.-

10 días - 16611 - s/